

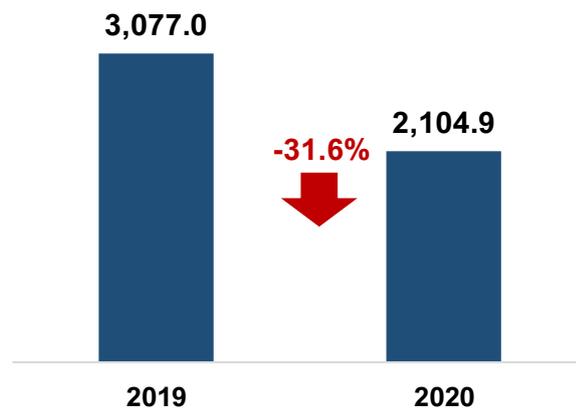
Recaudación de la Administración Aduanera de Honduras junio 2020

Las rentas aduaneras en el primer semestre de 2020 han sufrido severos efectos adversos como consecuencia de las medidas aplicadas para la contención del Covid-19, las cuales han mermado en gran medida la actividad comercial, económica y social del país. Esto se traduce a una reducción en la recaudación de ingresos corrientes, puesto que los L16,061.7 millones registrados en los primeros seis meses del año 2020 representan una disminución de 19.3% al compararlo con el mismo periodo de 2019.

1. Comportamiento de la recaudación aduanera junio de 2019-2020

Para junio de 2020 los ingresos corrientes aduaneros fueron de L2,104.9 millones, una reducción interanual de 31.6% en relación con los L3,077.0 millones percibidos en junio de 2019. Esta disminución responde principalmente a la continuidad de las restricciones de circulación de la población y la desaceleración económica mundial que conlleva a la reducción de demanda de combustibles de los hogares y los destinados para la actividad productiva, así como la disminución en la demanda de productos sujetos al pago de impuestos.

Gráfico 1. Recaudación Aduanera
 Junio de 2019-2020
 En millones de lempiras



Fuente: Sección Análisis y Estadísticas con datos del SARAH.

1.1 Comportamiento de las Importaciones del Régimen Homogéneo del Patrón 4

Las rentas aduaneras provienen del flujo de importaciones. Es decir, las importaciones son el hecho generador de los diferentes tributados recaudados por la Administración Aduanera de Honduras. En ese sentido, es importante mencionar que, del total de importaciones del país, solamente las importaciones del Patrón Homogéneo 4 están sujetas al pago de impuestos. A estas importaciones también se les denomina importaciones definitivas, puesto que su destino es el uso o el consumo en el territorio nacional.

Al cierre del mes de junio de 2020, el Valor CIF de las importaciones definitivas registradas en el Patrón Homogéneo 4 alcanzó los L14,321.7 millones, monto que

representa una disminución interanual de 14.8% igual a L2,488.8 millones, dado que en junio de 2019 el monto importado ascendió a L16,810.5 millones. Las principales partidas armonizadas que concentran las importaciones se detallan en la ilustración 1.

Ilustración 1. Composición porcentual de las principales importaciones CIF
 Patrón homogéneo 4
 Junio de 2020



Fuente: Sección Análisis y Estadísticas con datos del SARA.

El mayor monto de importación medido por el Valor CIF pertenece a la partida armonizada 2710 en la cual se agrupan los combustibles y derivados de petróleo, y se incluyen los aceites y grasas lubricantes, le corresponde un porcentaje de participación de 11.5%, su importe fue de L1,640.7 millones, inferior en 50.5% a los L3,311.3 reportados en junio de 2019.

El segundo lugar corresponde a la partida armonizada 6307 que se refiere a los demás artículos confeccionados, en la cual se registra la importación de mascarillas desechables, con un monto de L1,013.0 millones, que comparado con los L7.4 millones observados en junio de 2019 que refleja el alza exponencial en la demanda de estos bienes en el contexto actual de crisis sanitaria.

La partida armonizada 6307 presenta una oportunidad para ejemplificar la interacción de diferentes herramientas fiscales dentro del contexto de la crisis sanitaria y su efecto en la recaudación tributaria, puesto que las mascarillas desechables están comprendidas dentro de dicha partida y las mismas fueron exoneradas del pago de impuesto por el Congreso Nacional mediante Decreto No. 43-2020 del 4 de mayo del presente año.

En ese sentido, siguiendo el mandato del Congreso Nacional la Secretaría de Finanzas elaboró en coordinación con la Administración Aduanera de Honduras, el Acuerdo 241-2020 que contiene el instructivo para la implementación de la no sujeción de impuestos. Puesto que previo a dicho acuerdo, las mascarillas desechables estaban sujetas al pago de 15% de ISV, la aplicación de dicha Ley ha exonerado a las mascarillas en alrededor de L107.7 millones en los meses de mayo y junio.

Finalmente, la adquisición de medicamentos, arroz y preparaciones alimenticias ascendió a L959.0, L446.1 y L425.0 millones respectivamente. El resto de las partidas armonizadas suman L9,837.8 millones lo que supone una participación de 68.7% en relación con el total; sin embargo, dicho valor está compuesto por productos que individualmente aportan un valor igual o menor al 3.0% del total de importaciones.

Cabe destacar que, debido a las diferentes exenciones, exoneraciones y beneficios fiscales, el hecho que una partida arancelaria sea unos de los principales bienes importados al territorio nacional, no necesariamente se constituye en las partidas armonizadas que concentran la recaudación aduanera. Como se detalla en la Ilustración 2, las principales partidas armonizadas que contribuyen a los ingresos son los siguientes:

Ilustración 2. Principales partidas armonizadas que concentran la recaudación



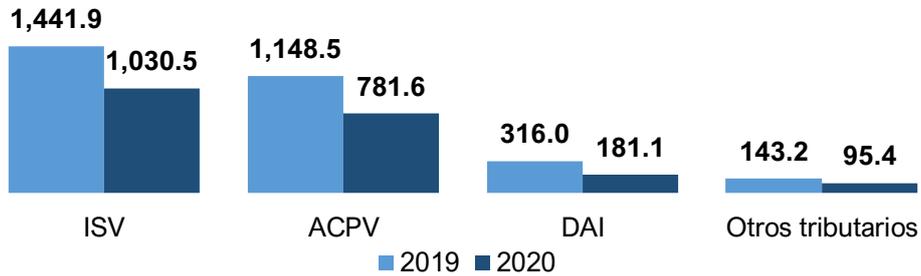
Fuente: Sección Análisis y Estadísticas con datos del SARAH.

Es importante señalar que si bien algunas mercancías contenidas en las importaciones de la partida armonizada 2710 para junio de 2020, pagan Impuesto Sobre Ventas (ISV) y Derechos Arancelarios a las Importaciones (DAI), su efecto en la recaudación recae esencialmente en las importaciones de combustibles y estas son gravadas mediante el impuesto denominado Aporte para la Atención de Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial (ACPV), y los ingresos por concepto de dicho impuesto se verán reflejados hasta el mes siguiente. En el apartado que se expone a continuación se detalla el comportamiento de estos tributos.

2. Composición de los ingresos aduaneros

Sobre los ingresos corrientes percibidos por la Administración Aduanera de Honduras, el 99.2% pertenecen a los ingresos tributarios los cuales sumaron en junio de 2020 L2,088.6 millones. Esta recaudación responde principalmente a tres rubros de impuestos, el ISV, el ACPV y los DAI. El restante 0.8% de la recaudación corresponden a los ingresos no tributarios que ascendieron a L16.3 millones.

Gráfico 2. Recaudación tributaria por rubro
 Junio de 2019-2020
 En millones de lempiras



Fuente: Sección Análisis y Estadísticas con datos del SARA.H.

Como puede observarse en el gráfico previo, los ingresos por concepto de ISV en junio de 2020 alcanzaron L1,030.5 millones siendo la principal fuente de ingresos al representar el 49.3% sobre el total de la recaudación tributaria, el valor nominal presenta una reducción en 28.5% al compararlo con los L1,441.9 millones percibidos en junio de 2019.

El segundo impuesto en relevancia es el ACPV con el 37.4% del total tributario, al reportar L781.6 millones, lo que a su vez representa una reducción interanual de 31.9%. Cabe indicar que lo percibido por este impuesto en junio corresponde a las liquidaciones acumuladas de las importaciones de combustible realizadas en mayo. También es relevante apuntar que este tributo se recauda principalmente en tres aduanas: Puerto Cortés con L487.3 millones, Puerto Henecán con L154.3 millones y Tela con L140.1 millones.

Por su parte, los DAI en junio de 2020 conformaron el 8.7% respecto a las rentas tributarias, al registrar L181.1 millones, que representa un decrecimiento interanual de 42.7%, esta es la mayor variación porcentual entre los principales tres impuestos. Los DAI se componen de tres rubros de ingresos distintos, los gravámenes a la importación marítima con L95.1 millones, a la importación terrestre y la aérea, cuyos valores ascienden a L80.5 y L5.5 millones respectivamente.

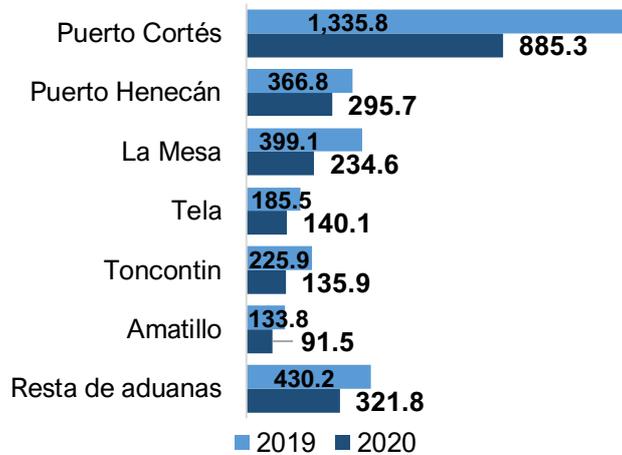
En la categoría de *Otros tributos* se agrupan el resto de los impuestos para efectos de enfocar el análisis, en su conjunto alcanzaron un monto de L95.4 millones, 4.6% del total de ingresos tributarios para junio de 2020, dando como resultado una caída nominal de L47.8 millones, es decir 33.4% menos respecto a junio de 2019.

3. Recaudación por aduana

El principal punto generador de rentas aduaneras de Honduras es uno de los principales puertos de Centroamerica, la aduana de Puerto Cortés, que para junio de 2020 percibió el 42.1% respecto al total recaudado, valor que asciende a L885.3 millones. Este monto representa una reducción interanual de 33.7% al compararlo con los L1,335.8 millones de junio de 2019.

En segundo lugar la aduana de Puerto Henecán recaudó L295.7 millones en junio de 2020, esto representa el 14.0% de la recaudación total, también L71.1 millones menos que junio de 2019, es decir 19.4% menos. Seguida con el 11.0% del total recaudado se encuentra la aduana La Mesa con L234.6 millones, la mayor caída interanual de las principales aduanas con 41.1% de decrecimiento.

Gráfico 3. Recaudación por aduana
 Junio de 2019-2020
 En millones de lempiras



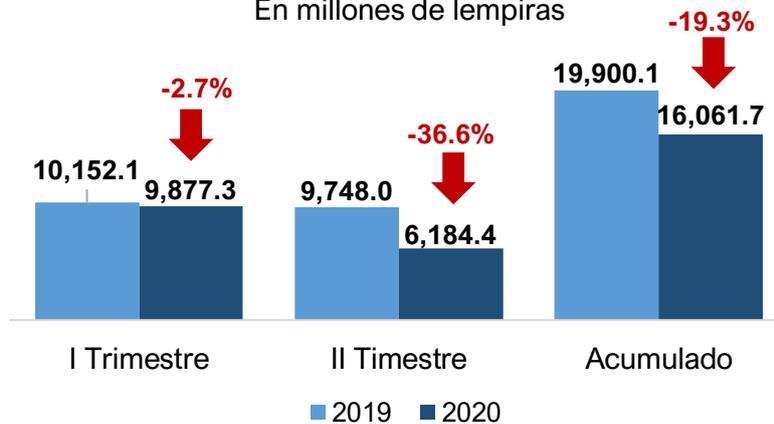
Fuente: Sección Análisis y Estadísticas con datos del SARA.

De los L 140.1 millones de la recaudación de la aduana de Tela en junio de 2020, está compuesta en un 99.99% por los ingresos por concepto de ACPV. Sobre el total recaudado esta aduana representa el 6.7% y refleja una disminución de 24.5% respecto a junio de 2019. Toncontin por su parte percibió el 6.5% con L135.9 millones en junio de 2020, mostrando una disminución interanual de 39.9%.

4. Comportamiento acumulado de la recaudación aduanera a junio de 2019-2020

Como se mencionó al inicio del documento, durante el primer semestre de 2020 las rentas aduaneras ascendieron a L16,061.7 millones, lo que refleja una variación interanual negativa de 19.3%, en valor nominal esta disminución asciende a L3,838.5 millones. Como se detalla en el Gráfico 4, la mayoría de la caída en recaudación ha sucedido en el II trimestre del año en curso.

Gráfico 4. Recaudación aduanera acumulada
 Enero a Junio de 2019-2020
 En millones de lempiras



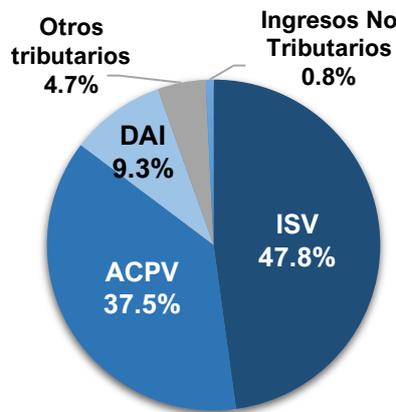
Fuente: Sección Análisis y Estadísticas con datos del SARA.

La recaudación acumulada del I trimestre se vio afectada durante dos semanas, considerando que el periodo de cuarentena comenzó el 16 de marzo del corriente. La paralización de la actividad económica durante estas dos semanas tuvo como consecuencia una disminución de 2.7% en la recaudación del I trimestre de 2020 con respecto al I trimestre de 2019.

Como se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de las pérdidas en recaudación de los primeros seis meses de 2020 corresponde al segundo trimestre, ya que corresponde al período afectado enteramente por las medidas de prevención del Covid-19. En los meses de abril a junio se percibieron ingresos de L6,184.4 millones, una diferencia negativa de 36.6% respecto al mismo periodo de 2019.

Por su parte, el monto acumulado por impuesto indica que el ISV ha sido la principal fuente de ingresos, con un valor de L7,684.7 millones que representa el 47.8% del total de la recaudación de la Administración Aduanera de Honduras. De igual manera, el impuesto a los combustibles ACPV es el segundo en importancia, puesto que los L6,018.6 millones representan el 37.5% de los ingresos del periodo.

Gráfico 5. Composición porcentual de la recaudación aduanera según rubro
Enero a Junio de 2020



Fuente: Sección Análisis y Estadísticas con datos del SARA.H.

Finalmente, como se aprecia en el gráfico 5 los DAI representan el 9.3% de los ingresos con un monto de L1,486.7 millones, mientras que los *Otros tributarios* con L747.7 millones, aportan un 4.7% del total de ingresos. Por su parte, para el primer semestre, los ingresos no tributarios han representado el 0.8% del total percibido, con un valor nominal de L123.9 millones.